

 <div> La equidad es de todos </div> <div> Prosperidad Social </div>	FICHA TECNICA		Código: F-AB-11
	PROCESO: CESIÓN LICENCIA DE USO DEL SOFTWARE - ULISES		Versión: 3
			Página 1 de 8

Fecha: 19-05-2022

ANTECEDENTES

El día 26 de abril de 2022 la Señora Tatiana Buelvas Ramos Secretaria General del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, manifestó mediante radicado Minvivienda No. 2022EE0039743 de fecha 26/04/2022, dirigido al Señor Julián Prada Betancourt Secretario General de Prosperidad Social, interés en el Sistema de Información Financiera y de Viáticos ULISES utilizado en PROSPERIDAD SOCIAL, solicitando acceso, configuración y uso del sistema de información.

DESCRIPCION DEL SOFTWARE – ULISES

ULISES es el Sistema de información desarrollado por el Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura y Servicios de TI de la Secretaría General con el fin de brindar herramientas de trabajo que permiten gestionar las comisiones y viáticos en Prosperidad Social.

ULISES cuenta con los siguientes módulos:

1. Datos personales
2. Comisiones
 - Mis comisiones
 - Generar comisión
 - Legalizar comisión
3. Aprobar / Rechazar Comisión
 - Solicitud
 - Cancelación
 - Solicitud legalización
 - Ordenador de gasto
4. Administrador
 - Cadena Aprobación
 - Parámetros
 - Administrar funcionarios
5. Bandeja Agencia
 - Administrar bandeja agencia
6. Bandeja Tiquete
 - Administrar tiquetes
7. Reportes
 - General comisiones
 - Bloqueo extemporánea
 - Tiquetes

Adicionalmente ULISES cuenta con una funcionalidad que permite la legalización de las comisiones por medio de un formulario para la presentación del informe de comisión el cual permite adjuntar soportes y pasar por una cadena de aprobación hasta su legalización, aportando de esta forma a la política de cero papel.

 <div> <div>La equidad es de todos</div> <div>Prosperidad Social</div> </div>	FICHA TECNICA		Código: F-AB-11
	PROCESO: CESIÓN LICENCIA DE USO DEL SOFTWARE - ULISES		Versión: 3
			Página 2 de 8

Viáticos cuenta con los siguientes módulos:

1. Comisión
2. Tiquetes
3. Recursos Humanos
4. Financiera
5. Presupuesto
6. Legalización comisión
7. Reportes
8. Administración

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

ULISES fue desarrollado con el Framework Asp .Net 4 y actualmente su base de datos se encuentra en un motor SQL Server 2016. Este debe ser publicado sobre un servidor de aplicaciones Internet Information Services IIS 7.0 o superior. En caso de que se requiera modificar su código fuente esto debe ser realizado con Visual Studio versión 2019 o superior.

Como método de autenticación ULISES se conecta con un servicio LDAP (Lightweight Directory Access Protocol) provisto por un Servidor de Dominio de Directorio Activo. La administración de los usuarios se realiza directamente en el host que aloja el servidor de aplicaciones con Microsoft AzMan (Microsoft Authorization Manager). El sistema deberá ser modificado para que se conecte con un LDAP propio del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la administración de los usuarios deberá ser realizada por el administrador del sistema que sea designado por esta entidad.

PROPIEDAD INTELECTUAL

El sistema de información fue desarrollo por encargo mediante el contrato 251 de 2012 celebrado entre el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y el contratista *Wilson Reinel Zambrano Heredia*, y por el funcionario de planta *Luis Erved Esteban Duarte*. Este fue puesto en producción en el año 2012.

El código fuente fue registrado ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor con el nombre de ULISES y actualmente la titularidad de los derechos patrimoniales pertenecen a PROSPERIDAD SOCIAL.

OBJETO DE LA CESION

Por medio del presente Acuerdo el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL otorga al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio la Licencia de uso el Sistema de Información Financiera y de Viáticos **"ULISES"**.

CONDICIONES DE LA CESIÓN

- a. PROSPERIDAD SOCIAL manifiesta que para la entidad no es posible dar soporte técnico o realizar mejoras o modificaciones a la versión entregada, ni tampoco dar

 <div> <div>La equidad es de todos</div> <div>Prosperidad Social</div> </div>	FICHA TECNICA		Código: F-AB-11
	PROCESO: CESIÓN LICENCIA DE USO DEL SOFTWARE - ULISES		Versión: 3
			Página 3 de 8

soporte funcional, toda vez que no cuenta con el recurso humano disponible para tal fin.

- b. PROSPERIDAD SOCIAL hará entrega por medio magnético en un DVD de lo siguientes elementos:
 - i. Código fuente de ULISES.
 - ii. Estructura base de la base de datos de ULISES.
 - iii. Manual de usuario del Sistema Información.
- c. PROSPERIDAD SOCIAL realizará un acompañamiento inicial con el fin de guiar la instalación, configuración inicial y uso de la solución, dicho acompañamiento se dará una única vez durante una jornada laboral en las instalaciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- d. El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio es responsable de adquirir y/o aprovisionar la infraestructura tecnológica requerida para el funcionamiento del servidor de aplicaciones y el servidor de base de datos necesario para la publicación del Sistema de Información, así como el servicio LDAP necesario para el funcionamiento del método de autenticación de ULISES.
- e. El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio podrá aprovisionar varios servidores en caso de que requiera tener diferentes ambientes de desarrollo, pruebas o producción del Sistema de Información.

GRATUIDAD DE LA LICENCIA

PROSPERIDAD SOCIAL concede al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio la utilización del software ULISES de manera gratuita.

DURACIÓN

PROSPERIDAD SOCIAL hace entrega del uso del software ULISES a perpetuidad Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

TITULAR DEL DERECHO PATRIMONIAL

PROSPERIDAD SOCIAL conservará la titularidad de los derechos patrimoniales de ULISES, pero permitirá su libre modificación y uso de acuerdo con las necesidades del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

El Sistema de Información no podrá ser cedido a otras entidades o explotado comercialmente sin previa autorización de PROSPERIDAD SOCIAL.

 <div> <div>La equidad es de todos</div> <div>Prosperidad Social</div> </div>	FICHA TECNICA		Código: F-AB-11
	PROCESO: CESIÓN LICENCIA DE USO DEL SOFTWARE - ULISES		Versión: 3
			Página 4 de 8

NO EXCLUSIVIDAD

La entrega de ULISES por parte de PROSPERIDAD SOCIAL al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio no es de carácter exclusiva, por lo que PROSPERIDAD SOCIAL puede ceder el uso del Sistema de Información a otra u otras personas naturales o jurídicas.

EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio usa EL SOFTWARE bajo su exclusiva responsabilidad y PROSPERIDAD SOCIAL no tiene ninguna injerencia en la forma de uso del SOFTWARE por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. De acuerdo con lo anterior, PROSPERIDAD SOCIAL no se obliga con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a evitar ni a responder por las pérdidas, daños, reclamaciones o costos de cualquier naturaleza, ni de cualquier pérdida de beneficios o ganancias, que resulten del uso del SOFTWARE. Así mismo PROSPERIDAD SOCIAL no se obliga a responder por estos ni a evitar daños que resulten de la interrupción de la actividad institucional del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio derivadas del uso del SOFTWARE.


JULIAN ANDRÉS PRADA BETANCOURT
 Secretario General

Elaboró: Dany Humberto Garzón Torres – GIT Infraestructura y Servicios de TI

